

SAGRARIO.

«Es la parroquia primitiva en la ciudad: del templo que en aquellos dias le estaba consagrado, no quedan mas noticias, sino que fué destruido por un incendio. Se sabe, que queriendo hacer mejor fábrica, se pidieron los planos al arquitecto D. Lorenzo Rodriguez, quien los presentó el 7 de Enero de 1749: admitidos y comenzada la obra en la forma que ahora existe; el arzobispo Lorenzana consagró su altar mayor, á 15 de Setiembre de 1767, y el templo se estrenó á 9 de Enero de 1768. En 1770 se adornó el interior, y en 1858 fué preciso hacerle considerables reposiciones, á causa de lo que sufrió con el temblor de 19 de Junio del mismo año. Está situado en la continuacion de la fachada de la Catedral, afeando á esta con una cosa pedagiza: la iglesia es buena y ascada, y la portada se hace notable por su estilo churrigueresco. Tiene junto el edificio que se llama el Cuadrante. La sirven tres párrocos y tatorce vicarios.»

«La jurisdiccion de la parroquia se extiende: al E., desde San Agustin á la Santísima; al O., de las Regas de la Concepcion á Balvanera; al S., de Capuchinas á la Plaza del Mercado; al N., del Puente de la Merced á la calle de la Cerbatana.»

En la biblioteca del C. Lic. Alfredo Chavero, se encuentran libros y manuscritos de mucha importancia para nuestra historia, entre ellos un precioso códice, á quien su propietario llama Códice de Zigüenza, por contener varios originales del célebre D. Carlos de Zigüenza y Góngora; entre otros opúsculos está la perdida «Pluma rica, nuevo Fénix de la América,» citado por varios autores con el título de «Fénix de Occidente,» del puño del referido Zigüenza, que trata sobre Santo Tomás: en ese libro, en las fojas 230 á la 243, se hallan los documentos relativos á la ereccion de parroquias en esta capital, los que por razones que es por demas referir, se omiten, no obstante que estaban arreglados para su publicacion, pero al ménos se consigna el lugar en que se pueden encontrar.

**

SANTISIMA.

En cabildo de 9 de Enero de 1526, se hizo, merced á Francisco de Olmos y Juan del Castillo, alcaldes de los sastres, de dos solares para fabricar una ermita dedicada á San Cosme, San Damian y San Amaro, con un hospital para los pobres: á los catorce dias estaba puesta en obra la fábrica. En 1568 se estableció allí un beaterio, que en 1570 estaba convertido en convento de religiosas claras, las cuales permanecieron allí, por nueve años, hasta que pasaron á su monasterio. En las casas junto á la ermita se estableció la congregacion eclesiástica de San Pedro, con una hospedería para sacerdotes foráneos y hospital para enfermos: despues se ocupó para curar á los sacerdotes dementes. «En la misma iglesia tuvo lugar la congregacion de los Trinitarios, dedicados á enterrar á los muertos, y de lo cual apenas queda la reminiscencia en los juguetes que venden á los niños el dia de Todos Santos.»

La ermita primitiva fué demolida, labrando en su lugar una iglesia dedicada el 19 de Setiembre de 1667. Nueva obra se comenzó en 1775, concluyéndose en 17 de Enero de 1783. Amenazando ruina se mandó cerrar en 1855; á poco principió la reparacion, estrenándose el 30 de Marzo de 1856. El decreto de 24 de Octubre de 1861 la volvió á cerrar, permaneciendo actualmente en el servicio del culto.

Por órdenes de 18 y 20 de Febrero y 9 de Marzo, ratificada por la de 27 de Abril de 1861, se dedicó parte del edificio á la Compañía Lancasteriana.

Despues fué aplicado para el aumento de los fondos de la Direccion de beneficencia, quien hizo la adjudicacion del edificio en \$57,774 57 cs. reconociéndose el capital, al 6 por ciento anual: el edificio se dividió en veintiseis lotes; la redencion se hizo como sigue, en el Ministerio de Relaciones:

Por catorcé lotes, números 1 al 11 y 14 al 16.....\$	23,667 01
Por doce lotes, números 12, 13 y 17 al 26.....	32,107 56
Suma.....	57,774 57

Considerado el numerario al 25 por ciento.....	14,443 64
El 75 por ciento que se consideraron en créditos.....	43,330 93
Igual á la anterior.....	57,774 57

Antecedentes existentes: Eb. 15, 61, D. 28=C. 3,396.

**

SANTOS, COLEGIO DE.

«El Illmo. Sr. D. Francisco Michon Rodriguez Santos, con fecha 1º de Mayo de 1565, pidió licencia al virey para fundar en una de sus casas un colegio en que los jóvenes estudiantes de las familias mas distinguidas pudieran seguir su carrera literaria. Otorgósele lo que pedia, y en consecuencia se abrió el establecimiento el 5 de Agosto de 1573: ocho bachilleres pasantes fueron escogidos para fundadores, número que se amplió despues á diez, de donde no pasó. Se le dió el nombre de Santa María de Todos Santos, formándose constituciones iguales á las del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, en España. Por cédula de 15 de Abril de 1700, se le concedió el título y privilegios de Colegio Mayor, del mismo modo que se le habia concedido al de San Felipe de Lima: por cédulas diversas de 1701 y de 1704, se le concedieron varias gracias y prerogativas, confirmadas por la cédula de 16 de Abril de 1791.

Este colegio fué extinguido en 1829; restablecido en 1831; vuelto á suprimir en 1833; repuesto segunda vez en 1836, y suprimido definitivamente el 17 de Abril de 1843. El Gobierno se apoderó de los bienes, vendió las fincas, é hizo pasar la biblioteca al Colegio de San Ildefonso. Estuvo situado en la calle llamada de la Acequia, entónces Santos ó del Colegio de Santos, en el sitio en que están construidas las casas nuevas conocidas por de Loperena.» Hoy es conocida por de Zaragoza.

**

SEMINARIO, COLEGIO.

El capitán D. Diego Cerralde dejó en su testamento, otorgado por apoderados, el 20 de Abril de 1682, \$40,000 para labrar el colegio. En cédula de 17 de Setiembre de 1684, se previno el virey informara, por qué no se habia cumplido la órden de la fundacion del Seminario. El 23 de Octubre de 1689, el arzobispo pasó á ver el local; el 18 de Noviembre se midió el sitio, poniéndose la primera piedra el 4 de Diciembre. Por cédula de 21 de Julio de 1691, se aprobó lo hecho en cuanto á edificio y fundacion, quedando aquel terminado en este año, y puesto en uso y nombrado el primer rector, el 29 de Diciembre.

El 1º de Octubre de 1697 se le dieron constituciones por el arzobispo, Dr. D. Francisco Aguilar y Seijas, reformadas por el dean y cabildo en Sede vacante, el año de 1710.

Se amplió y dió nueva forma en 1850, pasando los estudiantes á la ex-Inquisicion, donde permanecieron hasta 1853, en cuyo año, terminada la obra, volvieron á su primera habitacion. La circular de 22 de Febrero de 1861, mandó demoler el edificio, cediendo para Seminario el convento de San Camilo; trasladándose los colegiales en Marzo siguiente. Se comenzó la demolicion, pero no terminó, sirviendo en 1836 de cuartel y hoy de casas particulares.

La enajenacion del edificio se hizo por el Ministerio de Relaciones ante el notario C. Mariano Vega, el 15 de Marzo de 1862, en el precio de \$124,109 02 cs., comprendidos en esta cantidad el avalúo de dos casas anexas al edificio y que pertenecian al convento de la Encarnacion: el valor de solo el Seminario fué de \$109,000, de los que rebajados \$36,333 33 cs., las dos terceras partes restantes de la primera cantidad, importan \$92,739 67 cs.; que se aplicaron en compensacion en cuenta de un crédito de \$100,832.

Ademas de la escritura citada, se conoce otra E. p. 16½, 62, J. 3, que son los únicos antecedentes que se han encontrado relativos á esta operacion.

112 SALTO DEL AGUA.

En un libro de los del archivo de esta parroquia, consta: que en 1757 habia una cofradía bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, con cuyo nombre se conocia la capilla: su primera piedra se puso el 19 de Marzo de 1750; en 1761 fué declarada ayuda de parroquia de la Santa Veracruz, y el arzobispo Lorenzana la hizo parroquia independiente en 1772.

La limitan al S. la ciénega de San Antonio Abad y la acequia; al E., el barrio de Necatitlan hasta la calle Verde, y el mismo Salto del Agua al N.; al O., de la calle Real al punto inicial.

113 SALVADOR EL SECO, SAN.

Ningunos datos se han encontrado respecto á esta capilla; en la actualidad se halla abierta el culto.

114 SALVADOR EL VERDE, SAN.

Se encuentra en las mismas circunstancias que la anterior, con solo la diferencia que está bajo la proteccion de la parroquia del Salto del Agua.

115 SANTIAGO TLALTELOLCO.

Segun los cronistas franciscanos, este convento se fundó en 1524. El primer virey D. Antonio de Mendoza mandó labrar allí un colegio con el nombre de la Santa Cruz, para educar á los hijos de los indios, el que se abrió en 1537, señalándosele algunas haciendas para su sostenimiento. Lo que se enseñaba era latin, lógica y filosofía, llegando á aprovecharse algunos indígenas al grado de figurar entre los literatos del país. Carlos V, por cédula de 1º de Mayo de 1543, mandó fabricar de bóveda la iglesia, efectuándose en la forma que existe.

Parece que en 1578 ya no existia el colegio, y á vuelta de pocos años, el edificio se convirtió en ruina. El obispo de Nicaragua Dr. Fr. Juan de la Torre, con costo de mas de \$ 50,000, edificó un claustro, formando un colegio, sustentando á los estudiantes Pedro de Soto Lopez, reconociendo sobre sus fincas, por escritura de 21 de Diciembre de 1660, el capital de \$ 58,000; aprobando la propuesta el definitorio, el 24 de Enero de 1661: el 15 de Marzo del mismo año, Soto Lopez pasó el patronato al convento, quedando encargado de la ejecucion, y cumpliéndose con la apertura en 1667 bajo el nombre de San Buenaventura y San Juan Capistrano.

El establecimiento corrió la suerte del primero; se fué perdiendo, y la fábrica convertida en ruinas; solo quedaba en 1728 una escuela en que se enseñaba á leer y escribir. D. Juan de Olivar Rebolledo, visitador de la casa, propuso al virey que se reviviera el colegio de la Cruz, logrando que el 17 de Noviembre de 1728 se *reabriera*, con un acto dedicado al obispo de Honduras: en 1811 ya no concurrían los estudiantes á las aulas.

Hace algunos años que ha tenido diversos usos la parte no habitada por los religiosos, pues por esta á extramuros de la ciudad, nunca ha sido la mansion favorita de ellos: ha servido de cuartel, presidio,

prision para reos políticos, y actualmente está á disposicion del Ministerio de Guerra, quien en él detiene á los individuos sujetos á su jurisdiccion.

El decreto de 24 de Octubre de 1861 cerró la iglesia al culto; mas hoy, sin embargo, está al servicio de aquel vecindario, tal vez por haberla cedido á la parcialidad, las órdenes de 6 de Marzo y 13 de Abril de 1861.

116 SANTIAGO, TECPAM DE.

«El año de 1850 y en la época en que faltó el ayuntamiento de la ciudad, se pulsó la urgencia de segregar del comun de los presos en la cárcel nacional á varios jóvenes que habia en ella, á fin de alejarlos del contacto de los criminales, y evitar que se desmoralizaran. De acuerdo con el Ministerio de Relaciones y Gobernacion, desempañado entónces por D. José María de Lacunza, se resolvió establecer un asilo independiente para ellos, á expensas de los fondos municipales, que eran los que sufragaban los gastos para la subsistencia de los jóvenes en la prision. A este efecto se tomó en arrendamiento el edificio del Tecpam de Santiago por veinticinco pesos mensuales, que fué lo convenido con el administrador de las parcialidades, D. Manuel Marmolejo, planteándose allí por primera vez una casa con el carácter de cursal de la prision.»

«Mas tarde fué preciso admitir otros jóvenes que no procedian de la cárcel; pues bien eran niños que no habian sido recibidos en el Hospicio por falta de local, ó procedian de sus mismas familias que los enviaban allí por vía de correccion. Aumentando así el número de los admitidos en aquel asilo, el Sr. Azcárate estableció algunos talleres para la enseñanza de oficios mecánicos y dos escuelas de primeras letras para los niños y para las niñas. Se habia hecho ya la precisa separacion de hombres y de mujeres, y de criminales y no criminales, para que los buenos no se contagiaran con el trato comun.»

«Siendo superindente de policía, en 1853, el Lic. D. Antonio Díez de Bonilla, protegió é impulsó el establecimiento, al que dió el nombre que conserva de Colegio correccional de San Antonio. Con igual empeño lo atendió y mejoró en 1856, como gobernador del Distrito, D. Juan José Baz; sosteniéndose exclusivamente entónces con el fondo de juegos prohibidos. A proporcion que tuvo incremento la casa se le fueron señalando otras rentas, de manera que, si ántes los corrigiendos ó alumnos solo subsistian con los once centavos diarios por persona, que los fondos municipales abonaban, como se ejecuta con los presos, despues contó con recursos fijos que proveian con mas ó ménos abundancia á su conservacion.»

«Creada la direccion de beneficencia, estuvo á su cargo como uno de los establecimientos del ramo: por la ley vigente se sostiene ahora por los fondos municipales.»

«El colegio de San Antonio está bajo la direccion del presbítero D. Francisco Higareda (1867). Separadas ya las mujeres, contiene hoy trescientos veinte jóvenes, distribuidos en la forma siguiente:»

En la escuela	259
En la carpintería	35
En la zapatería.....	26
Suma.....	320

«Los alumnos de la escuela reciben la instruccion por el sistema de Lancaster, consistiendo los ramos de enseñanza en lectura, escritura inglesa, aritmética teórica y práctica, gramática castellana, ortología, doctrina cristiana, máximas morales y dibujo lineal: en lo general presentan grandes adelantos, así estos como los de los talleres.»

«Del número total, 43 son jóvenes corrigiendos, que siguen la enseñanza y disciplina del colegio.»

«En medio de nuestras desastrosas revueltas, no ha sido todo destruir únicamente; podemos presentar, por fortuna, algunas muestras de que no se ha extinguido aún entre nosotros el amor de la humanidad.»

**

117 SEBASTIAN SAN.

«Es de las iglesias mas antiguas en la ciudad; fué parroquia administrada por los religiosos franciscanos, y en 1585 se encargaron de ella los carmelitas, quienes la cedieron á los agustinos en 1607; poseyeronla estos hasta 1636 en que la entregaron al clero secular, quedando desde entónces como curato de clérigos.»

«La limitan: al N., la calle de Arsinas, puente del Cármen y la acequia; al E., el Albarradon; al S., el puente de San Lázaro y 2ª calle de Vanegas, plazuela de Loreto, calle de las Inditas, puente de San Pedro y San Pablo hasta la esquina de Santa Catalina de Sena; al O., desde aquí á la calle de Arsinas.»

Por el informe fecha 10 de Febrero de 1852 se ve, que hay alguna diferencia acerca de los años en que los carmelitas entregaron la iglesia á los agustinos, pues asegura que fué en 1614, y que estos la tuvieron hasta 1750; entre estas dos discordancias, cada uno puede elegir la que mejor le convenga, sin resolver la duda por nuestra parte, por la falta de los documentos necesarios.

**

118 SOLEDAD DE SANTA CRUZ.

Parroquia de las mas antiguas de los indios; estuvo á cargo de los religiosos de San Agustin; se reedificó y dió mayor extension á la iglesia, dedicándose á 29 de Octubre de 1731.

Administra por el N., de la plazuela de la Santísima á San Lázaro; por el E., el Albarradon y la calle de San Ciprian; por el S., hasta el puente de Curtidores; y por el O., de Curtidores á la Santísima, con el Peñon de los Baños, Pacheco ó Balbuena y el Tesoro.

**

119 SOLEDAD, NUESTRA SEÑORA DE LA.

CAPILLA.

«Al hacerse la nueva fábrica del Sagrario, se construyó esta capilla en 1749, entre este y la Catedral, afeando ahora la fachada de aquella con sus pequeñas proporciones. Sirvió de bautisterio; despues puso un devoto una imágen de San Antonio, y últimamente la de Nuestra Señora de la Soledad.» Está abierta al culto.

**

120 TERESA LA ANTIGUA, SANTA.

D. Juan Luis de Rivera, ofreció á dos religiosas de Jesus María, que dentro de su convento seguian la regla de Santa Teresa dirigidas por carmelitas, el fundarles monasterio: muerto este, dejó las casas de su morada y algunos capitales para cumplir su oferta. Pasados algunos años, el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, reclamó á los herederos la entrega de los bienes; resistida, se entabló un pleito, obteniendo sentencia favorable la Mitra el 1º de Julio de 1615.

La toma de posesion de las casas ocupadas por familias, fué bastante extraordinaria. El 3 del mismo mes por la noche, hizo el arzobispo aderezar una sala y poner un altar; á la madrugada del dia siguiente,

4, con campanillas y tocando las puertas, mandó despertar á todos los vecinos para que pasaran á oír misa; concluida, les manifestó que tomaba posesion de la casa, y que estando destinada para un fin santo, inmediatamente la desocuparan; en el dia quedó cumplido el mandato.

El dia siguiente, 5, quedaron arrasadas las casas comenzándose la obra del monasterio, con tezon, quedando concluido el 1º de Marzo de 1616, en el que entraron las dos religiosas de Jesus María, que el dia anterior habian tomado el hábito de carmelitas descalzas. La primera novicia y primera profesas, fué una dama de la comitiva de la virreina, que al salir de la fiesta dijo que queria ser monja, y se quedó en el convento.

La portería del edificio, daba á la calle del Hospicio, y la iglesia estaba en la esquina, en unas salas bajas; fué edificada otra por Estéban Molina de Mosquera, á condicion que se dedicara á Nuestra Señora, bajo la advocacion de la Antigua; se puso la primera piedra en el lugar que hoy ocupa el templo, el 8 de Octubre de 1668, y se dedicó el 10 de Setiembre de 1684. El convento y la iglesia han perdido casi su nombre, sobreponiéndose el de la capilla conocida por del Señor de Santa Teresa. La imágen que en ella se venera, dícese fué traída de España en 1545, y se colocó en la iglesia del real de minas de Plomo Po. bre, cerca de Ixmiquilpam, por lo que se le conocia con la denominacion del Santo Cristo del Cardonal ó de Ixmiquilpam. Maltratada la imágen por el tiempo, la enterraron, sacándola pasados algunos años; se renovó en 1621. D. Juan Perez de la Serna, la tuvo en su oratorio hasta 1624; en 1634 el arzobispo D. Francisco Manzo de Zúñiga, le labró capilla á su costa, y al hacer el nuevo templo de las religiosas, se le hizo tambien nueva capilla, en que quedó colocado el 10 de Setiembre de 1684, al hacerse la dedicacion del templo.

D. Manuel Flores proyectó hacer otra nueva, poniéndose la primera piedra el 17 de Diciembre de 1798, bendiciéndose el 17 de Mayo de 1813; la imágen quedó colocada en la capilla, el 19 inmediato. El terremoto de 17 de Abril de 1845, hizo desaparecer esta obra magnífica, por lo que fué preciso hacerla de nuevo, dirigiéndola D. Lorenzo Hidalga, y costeada con las limosnas de los fieles, colocándose el Señor con gran solemnidad el domingo 9 de Mayo de 1858.

Las religiosas fueron exclaustradas el 12 de Marzo de 1863, volviendo á su casa el 2 de Junio del mismo año, en la que estuvieron durante la dominacion del imperio.

El decreto de 24 de Octubre de 1861, dejó la iglesia abierta al culto, permaneciendo en ese estado.

El 26 de Marzo de 1863 se destinó el edificio para cuartel.

Los mutilados en las guerras nacionales y domésticas del país, incorporados en el cuerpo nacional de Inválidos, tienen establecido allí su cuartel. Del edificio solo se ha desmembrado una pequeña parte vendida en \$ 580, siendo \$ 232 en numerario y \$ 348 en créditos, segun la liquidacion núm. 236, de 11 de Diciembre de 1867.

Datos examinados.

M. h. 8. 21.—C. 6 118.

**

121 TERESA LA NUEVA, SANTA.

D. Estéban Molina fué el fundador de este convento, tomando posesion del local los capellanes de Santa Teresa la Antigua, el 30 de Abril de 1701; el 9 de Mayo se empezó á limpiar el muladar que allí existía; el 23 se comenzaron á derribar las casas; el 6 de Agosto se abrieron los cimientos de la iglesia, y se puso la primera piedra el 21 de Setiembre. El 14 de Mayo de 1703 se cerró el cimborio y tomaron posesion las religiosas del monasterio. Se dedicó el templo el 25 de Enero de 1715.

El 14 de Febrero de 1861 se trasladaron á este edificio las religiosas de Santa Inés: exclaustradas el 26 de Febrero de 1863, volvieron el 5 de Junio, en donde permanecieron hasta la restauracion de la República.

El decreto de 24 de Octubre de 1861, dejó la iglesia abierta al culto y aun permanece en ese servicio.

Se hizo el avalúo y plano que costó \$ 600, pero ni uno ni otro se conoce.

La órden de 7 de Abril de 1863 destinó el convento para cuartel de la guardia nacional: las de 14 de Noviembre de 1867 y 13 de Febrero de 1872, pusieron el edificio á disposicion de la Secretaria de Guerra, quien lo ocupa actualmente con tropas.

Datos examinados: P. 997.=M. h. 36.=C. I. 995.=M. I. P. 449.=E. 10. 63 A. 24.=C. 5,673. 6,309.

* * *

122

TEPITO.

CAPILLA.

Pequeña capilla que debe haber sido construida por los franciscanos, y está abierta al culto.

* * *

123

TLAXCOAQUE.

CAPILLA.

Esta capilla está abierta al culto, y se ignora su fundacion.

* * *

124

TOMAS LA PALMA, SANTO.

PARROQUIA.

«Habia una iglesia en la plazuela de Santo Tomás que servia de ayuda de parroquia de Santa Cruz, y la administraban los religiosos agustinos. Secularizados los curatos, fué trasladada al lugar que hoy ocupa.»

Cuenta al O., del Puente de Curtidores á la Viga; al S. y al E., el Albarradon hasta el barrio de la Magdalena Mexiuhca; al N., el barrio de San Ciprian hasta el Puente de Curtidores.

El decreto de 24 de Octubre de 1861, lo dejó abierto al culto.

* * *

125

UNIVERSIDAD.

Los escritores que han tratado sobre el establecimiento de esta casa de instruccion, han hecho punto omiso acerca del promovedor de la fundacion: el primer virey D. Antonio de Mendoza, fundó ó favoreció diversos establecimientos de enseñanza como el colegio de Tlaltelolco para indios, el de San Juan de Letran y el de la Concepcion para mestizos de ambos sexos: el ayuntamiento le pidió fundase «una Universidad de todas ciencias, donde los naturales y los hijos de los españoles fuesen instruidos en las cosas de nuestra santa fé católica y en las demas facultades:» nombró maestros que diesen lecciones de las ciencias mas estimadas entónces, cediendo para su sosten unas estancias de ganado que eran de su propiedad particular, ofreciendo á los nombrados que la casa seria elevada al rango de Universidad con todas sus cátedras y preeminencias.

Para que tuviera su cumplimiento esa oferta, ocurrió á España, pidiendo la creacion formal de la Universidad, con la dotacion correspondiente: á esta instancia del virey se unieron las del ayuntamiento, vecindario, prelados y religiosos; la resolucion de la corte se hizo esperar mas de lo deseado, separándose en el entretanto D. Antonio de Mendoza del vireinato, para ir á tomar posesion de el del Perú en 1550, no to-

cándole la satisfaccion de ver fundado por derecho el establecimiento que habia dotado con su peculio particular.

La cédula de Carlos V, despachada en Toro el 21 de Setiembre de 1551, firmada por el príncipe que despues fué Felipe II, y que se encuentra en los folios 137 y 138 del rarísimo Cedulaario de Puga, mandó crear la Universidad de México, dotándola con mil pesos de oro de minas en cada año, ademas de lo que producian las estancias donadas por D. Antonio de Mendoza, concediéndole los privilegios y franquicias que gozaba la de Salamanca, con algunas limitaciones, que despues levantó Felipe II siendo ya rey, por su cédula en Madrid el 17 de Octubre de 1562. La Silla Apostólica, confirmó en 1555, la fundacion y privilegios, disponiendo se rigiese por los estatutos de la de Salamanca, bajo el patronato de los reyes de España, con las mismas gracias que aquella y dándole mas tarde el título de Pontificia.

El virey D. Luis de Velasco, ejecutor de la real cédula, eligió para establecer los estudios, las casas que eran de D^a Catalina de Montejo, ubicadas en la esquina de las calles del Arzobispado y Seminario, haciéndose la apertura con gran solemnidad el 25 de Enero de 1553; fueron nombrados rector y maestrescuelas, los oidores D. Antonio Rodriguez de Quesada y D. Gomez de Santillana, y los primeros catedráticos los siguientes: «de Prima de Teología, el P. Fr. Pedro de la Peña, dominico; de Sagrada Escritura, Fr. Alonso de la Veracruz, agustino; de prima de Cánones, con título de cátedra de Decretales el Dr. Pedro Morones, fiscal de la Audiencia; de Decreto, el Dr. Bartolomé Melgarejo; de Instituta, con título de cátedra de Leyes é Instituta, el Lic. Bartolomé de Frias; de Artes, el presbítero Juan García, canónigo de la Metropolitana; de Retórica, nuestro Cervantes (Francisco Cervantes Salazar) y de Gramática el Dr. Br. Blas Bustamante.» «El 3 de Junio se abrieron los estudios, inaugurándolos con una oracion latina nuestro Cervantes.» «El dia 5 comenzó la primera cátedra y en los siguientes las otras hasta el 24, no babiéndose abierto todas á un mismo tiempo, sino sucesivamente, porque el virey y audiencia quisieron asistir á la primera leccion de cada una. Los primeros que se matricularon, en 29 de Agosto, fueron diez religiosos agustinos, entre ellos el Illmo. D. Fr. Pedro de Agurto, mexicano, entónces simple religioso sacerdote, y despues obispo de Zebú en Filipinas»

«El primer claustro pleno de que hay noticia, es uno de 21 de Julio de 1553, en que incorporaron en Teología al P. Fr. Alonso de la Veracruz, dándole la cátedra de prima de esta facultad, con la de Escritura que ya tenia. Se incorporó asimismo de maestro de Artes, D. Juan Negrete, atcediano de la Metropolitana, y le dieron el grado de Doctor en Teología, así como al P. Peña los tres grados en Artes, el de Maestro en dicha facultad. Al dia siguiente se verificó, ya en las casas de la Universidad, la primera eleccion de rector, que recayó en el Dr. D. Juan Negrete; y entre los coaciliarios que el mismo dia se nombraron, fué uno nuestro Cervantes.»

Algunos aseguran que la Universidad pasó á una casa de la propiedad del hospital de Jesus, estando allí en 1561; pero no hay constancia de la traslacion, y por consiguiente la noticia es dudosa. «El 1º de Junio de 1574, hizo el rey merced á la Universidad del solar de las casas de Alonso de Avila, confiscadas y mandadas derribar á consecuencia de la parte que su dueño tomó en la conjuracion del marques del Valle; mas no llegó á ocuparlas la Universidad, por no tener la extension suficiente. Los claustros pleno se celebraron primero en el palacio real, despues en la sala capitular de la iglesia Catedral, y mas adelante en las casas de Cabildo, hasta tanto que la Universidad se estableció definitivamente en el lugar en que la conocemos.»

«A 24 de Mayo de 1584, se presentó el rector de la Universidad á la Audiencia pidiendo se le concedieran, por su justo precio, los cuatro solares que el marques del Valle estaba autorizado para vender, de los que tenia en la plazuela del Volador. No obstante la oposicion del marques, la Audiencia accedió á la petition del rector, y los solares fueron apreciados á quinientos pesos cada uno. Siguió el pleito; pero no impidió que con gran solemnidad se pusiese la primera piedra el 29 de Junio de 1584, quedando la obra á cargo del maestro Melchor de Avila. Pero habiendo obtenido el marques, en el año siguiente de 1585, una cédula que mandaba llevar los autos al Consejo de Indias, y que las cosas quedasen en el estado en que se hallaban, hubo de suspenderse la obra.»

«Así permaneció, hasta que habiéndose caido en 9 de Julio de 1589 parte del edificio en que estaban las escuelas, ocurrió el rector pidiendo que se providenciase lo conveniente, á fin de que no cesasen los estudios. Por de pronto se establecieron en las casas del marques del Valle, en el Empedradillo; y á pesar de estar aún pendiente el pleito en el Consejo de Indias, mandó el virey marques de Villamanrique que